

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES: Personas en situación de dependencia.

[Orden de 13 de noviembre de 2017 por la que se modifica la orden de 30 de noviembre de 2012 por la que se establece el catálogo de servicios y prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, la intensidad de los servicios y el régimen de compatibilidades, aplicables en la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Orden de 7 de febrero de 2013 por la que se hacen públicos los criterios para la determinación, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la prestación económica a los beneficiarios que tengan reconocida la condición de persona en situación de dependencia.](#)

DOE Núm. 228, de 28 de noviembre de 2017.